

En BARCELONA, a siete de junio de dos mil veintidós,

REUNIDOS en el domicilio social de la entidad HOTELES BESTPRICE , SA, los socios que representan la totalidad del Capital Social, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con carácter de Universal, al amparo del artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, bajo el siguiente orden del día:

"Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados, así como de la Gestión Social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021".

Se forma la lista de asistencia que, firmada por todos los socios, figura en el anexo de esta Acta.

Se designa, por unanimidad, Presidente y Secretario de la Junta a D. JUANAN SANCHEZ RODRIGUEZ y a D. OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ, respectivamente.

Se halla presente en la Junta el Órgano de Administración de la Sociedad, conforme a lo establecido en el Artículo 180 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Presidente declara válidamente constituida la Junta y expone los puntos del orden del día, y tras una breve deliberación, sin que nadie solicite constancia de su intervención, se toman por unanimidad los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar las Cuenta Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, que presentan beneficio de 224.022,93 euros.

SEGUNDO: Aprobar la Propuesta de distribución de resultados siguiente:

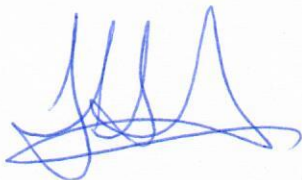
BASE DE REPARTO	2021
Pérdidas y ganancias	224.022,93
Total	224.022,93
DISTRIBUCIÓN	2021
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	224.022,93
Total distribuido	224.022,93

TERCERO: Aprobar la gestión de la Administración Social.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión de la que se extiende la presente acta, que leída es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes.

El Presidente
JUANAN SANCHEZ RODRIGUEZ

El Secretario
OSCAR SANCHEZ RODRIGUEZ



Resto de asistentes:

